

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Gamesa Corporación Tecnológica, Sociedad Anónima firmó en el día de ayer, 17 de diciembre de 2015, a través de sus filiales Gamesa Energía, Sociedad Anónima Unipersonal, Gamesa Eólica, Sociedad Limitada Unipersonal y Gamesa Technology Corporation Inc. en calidad de acreditadas, una extensión del plazo de vencimiento único (bullet) de su contrato de financiación sindicada de fecha 3 de junio de 2014 por setecientos cincuenta (750.000.000) millones de euros (Hechos Relevantes números 206668 y 215218), hasta enero de 2021 (anterior vencimiento diciembre de 2019), así como la mejora de las condiciones económicas del contrato.

En Zamudio (Vizcaya), a 18 de diciembre de 2015

Ignacio Martín San Vicente
Presidente Ejecutivo